

VIERNES, 16 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2010-10834 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 3/2010.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2010 el expediente de modificación de créditos número 3/2010, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de que por los interesados se presenten las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Luna, 5 de julio de 2010.

El alcalde,

José Luis Castañeda Velasco.

2010/10834

CVE-2010-10834